

Boletín Informativo



AAAPN
Asociación de Agentes Aduanales de Piedras Negras, A.C.

Operación Aduanera

Folio : **OA-2014-083**
Asunto: **Inspección TDA Animales Vivos**
Fecha: **02/05/2014**

A todos los Usuarios:

Pr medio del presente se les envía comunicado por parte de OISA Local:

“Solamente recordarles que de acuerdo a la Guía para Certificación de Mercancías Reguladas por la SAGARPA, Importada con fines comerciales, se deben de seguir los siguientes puntos:

- 1.-Registrarse en el Libro que se encuentra en TDA*
- 2.- Presentando la documentación original requeridos por la normatividad señalados en la combinación de requisitos.*
- 3.- Junto con la documentación presentada anexar, los folios 200 y 500, para que el oficial pueda iniciar la inspección física de los animales.”*

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente:
Operación Aduanera